



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
“GASOLINAS Y PETROLEOS S.A.- GASPETSA”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes 29 de abril de 2013, a las 17:30, en cumplimiento a la Segunda Convocatoria realizada en el diario El Comercio de la ciudad de Quito, el jueves 22 de abril de 2013, en la sala comunal del edificio Cosideco situada en la Av. 6 de diciembre N3189 y Whymper, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía “Gasolinas y Petróleos S.A.-GASPETSA”, que a continuación se detalla:

No.	ASISTENTES	No. Acciones	Valor Acción	%
1	ACURIO ROMERO FANTINA DIVINA	763	3052,00	0.46
2	GUTIERREZ MENA FRANCISCO JAIME	195	780,00	0,12
3	ARBOLEDA RIVADENEIRA CESAR	2.378	9.512,00	1,42
4	BASANTES VACACELA LUIS OSWALDO	119	476,00	0,07
5	BUSTOS BURBANO OSCAR MAURICIO	490	1.960,00	0,29
6	ARELLANO FERNANDEZ EUGENIO	7.741	30.964,00	4,63
7	VELASCO CABRERA JUAN FERNANDO	11.934	47.736,00	7,13
8	MORAN JENNY	119	476,00	0,07
9	ALVAREZ FERNANDEZ CESAR RODRIGO	129	516,00	0,08
10	BUSTAMANTE JAIME	101	404,00	0,06
11	LOPEZ MARIN MIGUEL ANGEL	250	1000,00	0,15
12	LUZCANDO GARRIDO LUIS ERNESTO	119	476,00	0,07



13	BENALCAZAR LEON JULIA INES	124	496,00	0,07
14	MARTINEZ VELOZ SERGIO ISIDRO	119	476,00	0,07
15	CARDENAS VELOZ LUIS	119	476,00	0,07
16	PROAÑO CARDENAS CARLOS ANTONIO	440	1760,00	0,26
17	TORRES CAZCO CRISTOBAL ALFONSO	8.860	35.440,00	5,30
18	GOMEZ RODRIGUEZ AMADA ANGELICA	1.369	5.476,00	0,82
	TOTALES	35.250	141.000,00	21,70

El Presidente de la Junta General Ordinaria y de la Compañía, doctor Juan Velasco Cabrera toma la palabra y deja constancia que, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 237 de la Ley de Compañías, se realizó la Primera Convocatoria en el diario La Hora de la ciudad de Quito el martes 10 de abril de 2013, la misma que no se instaló por no concurrir el 50 % del capital pagado. La Segunda Convocatoria se lo hizo en el diario El Comercio de la ciudad de Quito, el lunes 22 de abril de 2013, en consecuencia, la Junta se reúne con el número de accionistas presentes. El Secretario informa que se encuentra presente el 21,70 % del capital pagado y reitera todas las acciones realizadas para que los accionistas conozcan de esta convocatoria a Junta General, por tanto, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías y Artículo 24 del Estatuto Social, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con los presentes y solicita se de lectura al Orden del Día constante en la Convocatoria para el día de hoy, que es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del presidente por el período enero-diciembre de 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados por parte del Gerente, por el período enero-diciembre 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo a los Estados Financieros, Balance y Estado de Resultados, correspondiente al período enero-diciembre 2012.



- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisarios por el período enero-diciembre de 2012.
- 5.- Reconsideración de Resolución de la Junta respecto al monto posible de inversión en la Compañía GASTURISA Hoteles.

Asiste a la Junta General el Eco. Cesar Álvarez Fernández en su calidad de comisario de la compañía

El Presidente solicita que se modifique el orden del día y que se lea el punto tres en razón de que el Sr. Auditor debe retirarse a dictar clases en la Universidad. Se aprueba la modificación.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo a los Estados Financieros, Balance y Estado de Resultados, correspondiente al período enero-diciembre 2012.

El Dr. Homero Zurita, auditor externo con licencia de la Superintendencia de Compañías toma la palabra y expresa:

El informe indica que se ha auditado el Balance General al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Su responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría.

Expresa que la auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Manifiesta que en su opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la



situación financiera de GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. al 31 de diciembre del 2012, y los estados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 arroja los siguiente resultados Total Activos US\$ 998.494.80 Total Pasivo 0,0 Patrimonio US\$ 998.494.80 Total Pasivo y Patrimonio US\$.998.494.80 El Estado de Resultados expresa un ingreso de US\$90.548,52 Total Gastos \$161.339,21 dando como resultado una pérdida de US\$ - 70.790,69 en razón de que la compañía no operó durante todo el ejercicio fiscal del 2012.

La Junta apueba el informe de la Auditoría Externa

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente por el período enero-diciembre de 2012.

Señores Directores

Señor Comisario

Señor Auditor Externo

Señores Accionistas

Señor Gerente General

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. trigésimo octavo, numeral b) del estatuto social cumplo con informar a los señores accionistas las actividades desarrolladas en el periodo enero-diciembre del 2012, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Actividades legales;
- 2.- Actividades administrativas;
- 3.- Perspectivas futuras

ACTIVIDADES LEGALES.

- a) Demanda Contra Petroecuador. Se coordinó con el estudio jurídico estar al dictado de la sentencia en la demanda que tenemos planteada contra EP Petroecuador, reclamando daños y perjuicios



por la ilegal terminación unilateral del contrato No. 2005024, realizada con la expedición de la Resolución No. 2010175. Se presentó la demanda el 18 de marzo de 2011.

- b) En cuanto al examen especial en la Contraloría General del Estado al caso Gaspetsa, no se ha convocado a la lectura del informe final, hasta la presente fecha.
- c) En lo que se refiere a la defensa en el Expediente Administrativo No.1283-2010-RC que abriera la ARCH contra GASPETSA, viajamos a la ciudad de Esmeraldas para estar presente en la inspección dispuesta por el Ministerio de Recursos no Renovables, para analizar los motivos fácticos que originaron la causa. Hasta la fecha no presenta el informe el abogado designado al caso, por lo que no se ha resuelto de manera definitiva.
- d) Se atendió el requerimiento de la Superintendencia de Compañías de actualizar los datos de Gaspetsa, así como todos los requerimientos de los socios, en cuanto a transferencias y certificados.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Se realizó varias reuniones de Directorio en las que se analizó la situación económica de la Compañía y se preparó la información para darle un nuevo giro al negocio, buscando la manera de mantenerla en actividad a fin de tener recursos que permita la supervivencia de la misma.

Con la venta de la planta se canceló el saldo pendiente de la contragarantía, con lo que logró sanear los vienes del Presidente y Gerente

PERSPECTIVAS FUTURAS.

La situación actual de la Compañía sigue siendo difícil y se espera que las Juntas Generales futuras acepten el cambio de denominación y objeto social a fin de tener actividades productivas. Al momento se está analizando las alternativas más viables, entre ellas la de incursionar en el campo de eventos sociales, considerando que se puede aprovechar la infraestructura del hotel Quinta San Gregorio, que es donde se invirtió sus dineros y al estar como una inversión para futura capitalización, nos



permitirá contar con un patrimonio que salvaguarde el valor de las acciones.

Sin embargo, a la fecha de presentación de este informe, se conoce que el directorio de la compañía GASTURISA HOTELES S.A., ha decidido vender el Hotel Quinta San Gregorio o la Compañía, por lo que, se debe tomar en cuenta este particular al momento de tratar el punto Quinto.

Es todo cuanto puedo informar.

Gracias

Interviene el Eco. Luzcando y manifiesta que la decisión de vender el proyecto es una decisión tomada en GASTURISA en donde GASPETSA representa el 2%, por esta razón es necesario que el delegado de GASPETSA presente un informe de su posición en esa resolución.

Interviene el Señor Valencia en representación de la Señora Amada Gómez y pregunta si GASPETSA aprobó la venta del proyecto hotelero con la representación del 2 % o el equivalente al 60 % que corresponde al aporte entregado.

El Gerente manifiesta que se abstuvo de emitir pronunciamiento alguno al respecto, en razón de que consideraba necesario contar con la autorización del Directorio para emitir un pronunciamiento sobre un tema de tanta trascendencia.

Con la objeción por parte del Eco. Luzcando se aprueba el informe.

Interviene el Eco. Luzcando y manifiesta que conforme lo señalado en el artículo 231 de la Ley de Compañías que la aprobación de los balances deben ser precedidos del informe del Comisario por tal razón solicita que primero se trate el informe de comisarios. El Presidente acepta y se modifica el desarrollo del orden del día

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del informe de Comisarios por el período enero-diciembre de 2012.

Interviene el Eco. Cesar Álvarez y manifiesta que para cumplir con la función de comisario obtuvo la información de GASPETSA y como resultado del trabajo informa lo siguiente:

OBSERVACIONES GENERALES



- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias.
- 2.- Los registros financieros son confiables y sus operaciones son claras.
- 3.- La contabilidad está dentro de las normas legales y las transacciones están registradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado por el país.
- 4.- Que GASPETSA está participando en la Compañía GASTURISA HOTELES S.A. como socio accionista, a través del delegado nominado para el efecto.
- 5.- Que GASPETSA, en el ejercicio del año 2012 tiene una pérdida de \$ 70.790.69, siendo el segundo año consecutivo por cuanto la actividad industrial está suspendida.
- 6.- La venta de la Planta CPA, que fue autorizada por la Junta General de Accionistas, se efectuó en \$ 330.000,00 el 16 de agosto de 2012, recursos que permitieron cubrir los gastos administrativos, las obligaciones laborales, la comisión de \$ 30.000,00 al corredor de la venta, quedando un saldo efectivo de \$122.242.51 al 31 de diciembre de 2012.
- 7.- A la fecha, en concepto de inversión, GASPETSA ha entregado a GASTURISA HOTELES S.A. el monto total de \$791.159.50 monto en el que se incluye \$15.000,00 entregados en el 2013.
- 8.- GASTURISA HOTELES S.A está utilizando la oficina y equipos de GASPETSA sin el respectivo contrato.
- 9.- Que hasta la presente fecha no se han terminado los trámites de la escritura de compra de la oficina.

RECOMENDACIONES

- a) Que GASPETSA insista ante los ejecutivos de GASTURISA HOTELES S.A. la entrega de los títulos correspondientes por la inversión de \$ 791.159,50 y realice los trámites legales pertinentes.



- b) Que GASPETSA finiquite los trámites de la escritura de la adquisición de la compra de la oficina y refleje los mismos en el activo fijo de la contabilidad.
- c) Que la Gerencia de GASPETSA proponga alguna actividad acorde con el objeto de la constitución de la compañía, que genere utilidades correspondientes al año 2013 y así evitar la intervención y liquidación de la por parte de la Superintendencia de Compañías.
- d) Que la gerencia de la Compañía solicite a GASTURISA HOTELES S.A. que mantenga en su página WEB toda la información financiera y de operación, para que los accionistas conozcan en forma oportuna de su evolución empresarial.
- e) Que las nuevas inversiones de GASPETSA en GASTURISA HOTELES S.A. se condicionen a la entrega de los títulos de inversión que están pendientes.
- f) Que se negocie con GASTURISA HOTELES S.A. un canon de arrendamiento y servicios mensuales, para que comparta el uso de la oficina y equipos de GASPETSA.
- g) Continuar con las acciones legales tomadas en contra de PETROECUADOR hasta la sentencia final, para salvaguardar los intereses de GASPETSA.

La Junta aprueba el informe

PUNTO 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados por parte del Gerente, por el período enero–diciembre 2012.

El Gerente manifiesta que, en razón de que se modificó el conocimiento del Orden del Día y que el Auditor Externo leyó y analizó los datos del Balance y Estado de Resultados solicita que se le permita presentar su informe de gestión por el período enero- diciembre de 2012. El presidente acepta el pedido

Con la anuencia de Ustedes me permito poner a su consideración el informe de mi gestión desarrollada durante el ejercicio económico del 2012



Con los limitados recursos económicos que disponía la Compañía se realizaron ligeros mantenimientos a las instalaciones de la planta, especialmente al generador y al sistema contra incendio e igualmente al área verde.

Se continuó buscando personas interesada en las instalaciones y se mantuvo reuniones con personas vinculadas a la distribución de combustibles.

A través del Gerente de la CFN se logró mantener un contacto con el Gobernador de la Provincia de Esmeraldas quien realizó un acercamiento con el Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos para analizar la posibilidad de que PETROECUADOR adquiriera las instalaciones. Este acercamiento permitió mantener una reunión de trabajo con el Gerente de la EP PETROECUADOR, quien de manera prepotente manifestó que el no requería de esas instalaciones por cuanto el problema de GASPETSA le había traído muchos inconvenientes con los jueces.

Al cerrarse esta posibilidad se contactó con un corredor de bienes raíces quien realizó un acercamiento con las autoridades de la ARCH Esmeraldas para conformar un grupo empresarial para habilitar a la Planta como Depósito Industrial, lamentablemente este grupo de personas querían en arrendamiento, al igual que otro cliente de una empresa petrolera para almacenamiento de productos.

Finalmente se presentó un anteproyecto para habilitar un área de despacho para camiones plataformas y autobuses para la gasolinera ubicada junto a la Planta. Luego de varias reuniones e inspecciones a la Planta, la persona encargada de conseguir el cliente logró convencer que el anteproyecto presentado facilitaría las operaciones de la estación de servicios; en el mes de julio se logró el acuerdo comercial y en agosto se suscribió el compromiso de compra-venta.

Una vez que en el mes de octubre se realizó el cobro por la venta de la Planta se procedió al pago de las deudas pendientes como era el pago de las utilidades a los trabajadores; el pago del saldo de la contra garantía a la Compañía Latina de Seguros; y, se presentó a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas del mes de octubre la situación de la Compañía quien dispuso que el saldo de la venta de los activos de la



compañía se invierta en el proyecto hotelero, proceso que se está llevando adelante.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Compañía se realizaron tres sesiones ordinarias, todas las actas están debidamente legalizadas y se realizaron ocho transferencias de acciones. Se ha atendido las inquietudes y pedido de información de los señores accionistas que así lo han requerido.

Hasta aquí mi informe.

Se aprueba el informe sin objeciones.

PUNTO CINCO.- Reconsideración de Resolución de la Junta respecto del monto posible de inversión en la Compañía GASTURISA Hoteles.

El Presidente manifiesta que como señalo en su informe el Directorio de la Compañía GASTURISA HOTELES, dadas las consideraciones financieras de la Compañía estimó que la mejor opción para salvaguardar las inversiones era la venta del proyecto hotelero, por lo que no tiene sentido tratar este punto por cuanto no se realizarán más inversiones en dicho proyecto.

Habiéndose tratado todos los puntos objeto de la convocatoria se da por terminada la Junta General de Accionistas a las 20:50

Dr. Juan Velasco Cabrera

PRESIDENTE

Ing. Cristóbal Torres Cazco

SECRETARIO